

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

19709 *Anuncio de la Notaría de doña Ana C. Barcos Tolosa sobre subasta notarial.*

Ana C. Barcos Tolosa, Notario del Ilustre Colegio de Navarra, con residencia en Villafranca

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Villafranca (Navarra), Plaza Calahorra, número 1, 1º, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Sita en jurisdicción de Arguedas:

Rústica.- Lote o Patrimonio número cuarenta y siete, cuya matriz se halla ubicada en los parajes de Las Landas, Campo Bajo, Corraliza de Caviz Redondo, Corraliza de Augurio, Corraliza del Paso de la Reina y Corraliza Lomo de las Limas. Está integrada por las siguientes parcelas separadas pero dependientes entre sí, que constituyen unidad orgánica de explotación: Parcela A, que tiene una superficie de tres hectáreas noventa y tres áreas y diez centiáreas y linda: Norte, camino, mediante desagüe D-15; Sur y Este, acequia A-3; y Oeste, José Agustín Samanes. Parcela B, que mide una extensión superficial de dos hectáreas cuarenta y siete áreas y cincuenta centiáreas y linda: Norte y Este, camino; Sur, Bautista Íñiguez; y Oeste, acequia A-3. Referencia catastral identificadora.- Son las parcelas 357 y 397 del polígono 2.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Tudela, al tomo 2.496, libro 111, folio 146, finca 5.918.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día veintiuno de julio de dos mil once, a las 10:00 horas, siendo el tipo base el de noventa y dos mil doscientos noventa y tres con cuatro (92.293,04) euros; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día veintidós de agosto de dos mil once, a las 10:00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día veintiséis de septiembre de dos mil once, a las 10:00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día seis de octubre de dos mil once, a las 10:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 13:30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subastas y en la 3ª un 20 por ciento del tipo de la segunda mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Villafranca, 31 de mayo de 2011.- La Notario.

ID: A110047159-1